

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura en todas sus manifestaciones, constituyen el patrimonio cultural y la identidad de los pueblos;

*Que el **GRUPO DE DANZA "DUENDES Y OTROS DIABLOS"** fundado el 16 de noviembre del 2001, participó en el "Tercer Festival de Danza Folclórica" realizado en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, realizando una brillante actuación artística;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las expresiones artísticas que enriquecen la cultura del país;
y,

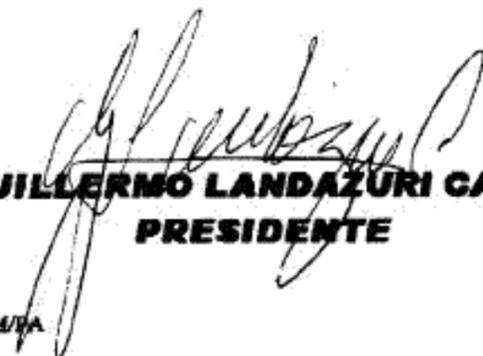
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al **GRUPO DE DANZA "DUENDES Y OTROS DIABLOS"** por su valiosa actuación y aporte a la cultura nacional.*

*El Honorable **GUILLERMO HARO PAEZ**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor **Luis Cevallos**, Director del Grupo de Danza "Duendes y Otros Diablos", copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL